

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981.

Acéptase -con efectos a partir del 23 del corriente mes- la renuncia presentada por el Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) de la Procuración General de la Nación, señor Daniel Avalos.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

ADOLFO R. GABRIELLI

ABELARDO F. ROSSE

PEDRO J. ERÍAS

ELIAS P. GUASTAVINO

CESAR BLACK